

## 1. PRESENTACIÓN

Estimados padres/madres:

Sus hijos se encuentran en una etapa formativa que contribuirá a consolidar su futura formación intelectual, necesaria para afrontar con éxito estudios venideros.

Nuestra Comunidad Educativa necesita de su colaboración, ya que trabajando estrechamente con ustedes, lograremos transmitir a nuestros alumnos el sentido y las exigencias de cada etapa docente. De ahí, que consideremos fundamental el cumplimiento diario de las tareas encomendadas en las diversas áreas, para así, adquirir el hábito de trabajo que les capacite al máximo para enfrentarse con éxito a situaciones futuras.

Nos encontramos a su disposición. Si trabajamos en la misma dirección, conseguiremos una formación integral y una educación que propiciará la obtención de magnificas personas.

EL EQUIPO DIRECTIVO

### ✓ Dirección

---

**C/. Francisco Carrasco Torres, 19  
30820, Alcantarilla – Murcia  
Teléfono: 968 80 22 22 / Fax: 968 83 65 29  
E – mail [d\\_primaria@cesamaniego.com](mailto:d_primaria@cesamaniego.com)  
<http://www.cesamaniego.com>**

## 2. ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

### A.- ÁREA EDUCATIVA.

---

- **Equipo Directivo:**
  - DIRECTOR: D. Miguel Muñoz Vidal.
  - JEFE DE ESTUDIOS: Dña. Juana Munuera Carrillo.
  - SECRETARIO: D. Jesús Munuera López.
  - Ubicación: Pabellón de Ed. Primaria. Planta baja.
  - Hora de atención: de lunes a viernes (previa cita).
- **Coordinadores:**
  - 1er. Tramo: Dña. Encarnación Martínez- Barberán Mula-González.
  - 2º Tramo: D. Miguel Mayor Maeso.
  - Coordinador de piscina: D. David Berbel Matías.
- **Secretaría:**
  - Dña. Noelia García Gómez.
  - Ubicación: Pabellón Ed. Primaria. Planta baja.
  - Hora de atención: lunes y miércoles de 16´00 a 18´00 horas.
- **Tutorías:**
  - Ubicación: Aulas de Ed. Primaria de 1º a 4º.
  - Ubicación: Aulas de Ed. Primaria (Centro de ESO) en 5º y 6º.
- **Conserjería:**
  - Dña. Pilar Ibáñez Molina
  - Ubicación: Edificio Ed. Primaria. Planta baja.
- **Asociación de padres y madres de alumnos:**
  - Ubicación: Edificio Ed. Primaria

### B.- ÁREA EMPRESARIAL (COOPERATIVA)

---

- **Presidencia S. Coop.:**
  - PRESIDENTA: Dña. Concepción Carrillo Cerdá
  - Ubicación: Edificio Ed. Primaria. Planta baja.
- **Administración:**
  - ADMINISTRADOR: D. Juan García Cañabate.
  - Ubicación: Edificio Ed. Primaria. Planta baja.
  - Hora de atención: Mañanas de 9´00 a 10´30 h.

La **venta de uniformes** durante el curso 15/16 se realizará en el sótano de Ed. Primaria.

Ante cualquier duda o incidencia debe dirigirse siempre en primer lugar, al tutor/a de su hijo/a, que le indicará con quien debe consultar usted si no es de su competencia.

Para entrevistarse con cualquier cargo anteriormente citado que no aparezca hora de atención debe pedir cita previa a través de la conserje.

### 3. HORARIOS DE TUTORÍAS.

El tutor es el nivel básico de contacto personal profesor – alumno/a y profesor – familia cuyas funciones principales son atender, facilitar, orientar, asesorar y encauzar a los alumnos e informar, asesorar y cooperar con los padres.

Los tutores de cada grupo y los profesores de las distintas áreas disponen en su horario de una hora de atención a padres con la finalidad de mantener una comunicación fluida en lo relativo a las valoraciones sobre el aprovechamiento académico de los alumnos, calificaciones y la evolución de su proceso de aprendizaje.

HORARIO:

- 1º Primaria: miércoles.
- 2º Primaria: miércoles.
- 3º Primaria: miércoles.
- 4º Primaria: martes.
- 5º Primaria: martes (Centro de Secundaria – Ed. de Primaria).
- 6º Primaria: martes (Centro de Secundaria – Ed. de Primaria).
- Profesores Especialistas: miércoles.

Rogamos comuniquen la visita con antelación, al objeto de evitar coincidencias de varios padres el mismo día, así como esperas innecesarias. Si no pudiesen acudir en el día y hora señalada, comuníquelo con antelación para concertar entrevista en otro momento.

A lo largo del curso serán convocados a reuniones colectivas y entrevistas individuales, por el profesor tutor de sus hijos. Las entregas de notas trimestrales se harán en asambleas. Debido a la importancia de las mismas rogamos su asistencia y que acudan a las reuniones **sin niños**.

#### 4. CALENDARIO ESCOLAR (TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES)

- PRIMERA EVALUACIÓN

**Periodo:**

8 de Septiembre al 23 de Diciembre.

**Entrega de notas:**

22 de Diciembre Educación Primaria.

- SEGUNDA EVALUACIÓN

**Periodo:**

7 de Enero al 18 de Marzo.

**Entrega de notas:**

17 de Marzo Educación Primaria.

- TERCERA EVALUACIÓN Y FINAL

**Periodo:**

30 de Marzo al 21 de Junio.

**Entrega de notas:**

30 de junio Educación Primaria.

Tras la realización de cada evaluación, se entregará a los alumnos/as un Boletín con las calificaciones y observaciones (si procede).

- VACACIONES

**Navidad:** 24 de Diciembre 2014 / 6 de Enero 2015 (ambos inclusive).

**Semana Santa:** 21 al 25 de Marzo (ambos inclusive).

**Días no lectivos:**

15 de Septiembre / 27 de Noviembre / 7 y 8 de Diciembre / 12 de Febrero / 28 y 29 de Marzo / 26 y 27 de Mayo / 9 y 10 de Junio.

## 5. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL ALUMNADO (PAUTAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO)

Estas normas tienen la finalidad de servir como instrumento útil para mejorar continuamente las relaciones entre la dirección del Centro, los padres o tutores o los educadores. Estas NORMAS son aceptadas y obligan por igual a los padres y al Centro.

Los máximos responsables de la educación de los niños son los padres. Por ello han de colaborar con el Centro en las tareas educativas que se desarrollen. La educación de los niños ha de efectuarse de manera armónica entre el Centro y los padres. Los niños han de recibir un único mensaje para poder afirmar su personalidad.

Nuestro Centro es una institución de ámbito educativo cuya finalidad básica consiste en facilitar el desarrollo general de la personalidad de los niños en todos sus aspectos para así promover una educación basada en el desarrollo de las competencias básicas y en los valores de tolerancia, solidaridad, cooperación y responsabilidad.

Para cumplir su objetivo, el Centro posee un programa pedagógico activo, en el que padres y educadores hemos de contribuir para su desarrollo y ejecución. Dicho programa se ha plasmado en el Proyecto Educativo del Centro en el que estas normas son parte integrante.

- a. Normas de Convivencia y Disciplina.** Se exigirán actitudes de respeto hacia las personas y los recursos materiales del Centro. Igualmente, se recuerda, que el uniforme es obligatorio y que todos los alumnos/as, deberán utilizar para el área de Educación Física, las prendas deportivas establecidas por el Centro. Las prendas deben ser marcadas con el nombre del alumno/a.

Los alumnos que individual o colectivamente causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del Centro o a su material, quedan obligados a reparar el daño causado o se harán cargo del coste económico de su reparación. Igualmente, el alumno que sustrajera bienes del centro deberá restituirlos. En todo caso, los padres o representantes legales de los alumnos serán responsables civiles en los términos previstos por la Ley.

El Centro no se responsabiliza de la pérdida o sustracción de material, dinero así como de instrumentos técnicos (MP3, calculadora, etc.) que el alumno traslade al Centro al inicio de cada jornada lectiva.

El teléfono móvil por parte del alumnado queda expresamente prohibido en todas las dependencias del centro.

Aquellos alumnos/as que traigan teléfono móvil a clase, les será retirado por el profesor/a y entregado a Jefatura de Estudios. Solo se le devolverá cuando el padre/madre/tutor/a legal del alumno/a venga a recogerlo.

**b. Normas de funcionamiento.** Se pedirá la colaboración de los padres además de su apoyo en la labor educativa en aspectos relacionados con: horarios de apertura, atención de alumnos, salidas de carácter didáctico, normas relacionadas con ausencias del Centro durante la jornada lectiva, control de faltas de asistencia, faltas de puntualidad, comportamiento en el aula, vestimenta, uso indebido del material, etc. ...

**c. Medidas sancionadoras.** Se adoptarán ante el incumplimiento de las normas anteriormente indicadas y otras no referidas. Todo ello, según lo previsto en el Real Decreto de Derecho y Deberes de los Alumnos, que establecen las Normas de Convivencia de los Centro (Decreto 115/2005, de 21 de octubre).

**d.** Igualmente, existe una **Comisión de Convivencia** creada en el seno del Consejo Escolar, cuya función es la de resolver y mediar en los conflictos planteados. Se encuentra constituida por el Director, la Jefa de Estudios, un Profesor/a y un Padre/Madre.

**e. Otras normas de funcionamiento.**

▪ **HORARIOS:**

Septiembre y Junio: de 9´00 a 13´00 horas.  
De Octubre a Mayo: de 9´00 a 14´00 horas.

▪ **PUNTUALIDAD:**

Es importante la puntualidad, tanto a las entradas como a las salidas. Las puertas se abrirán cinco minutos antes de las entradas, a las 8´55 horas y se cerrará a las 9´15 horas.

▪ **ENTRADAS Y SALIDAS:**

Recordad que las horas de entradas y salidas no es tiempo para hablar con los profesores, para cualquier consulta solicitar hora de tutoría.

Todos los alumnos de Ed. Primaria entrarán y saldrán por la puerta del patio, formarán filas en el lugar asignado e irán a sus aulas siempre acompañados de sus tutores. Bajo ningún concepto deben los p/madres entrar al vestíbulo o a los accesos a las aulas en horario lectivo. La conserje no llevará macutos, ni carteras, ni almuerzos por olvidos a ningún alumno. Cuando suene el timbre los p/madres deberán abandonar el patio.

Los alumnos/as que por causas justificadas necesiten entrar o salir del centro durante el horario lectivo lo harán por la puerta del vestíbulo de Ed. Primaria.

- No están permitidas las visitas al profesorado en horas de clase, a no ser que sean expresamente citados para acudir a un entrevista. Cualquier aviso o recado deben comunicarlo en conserjería.
- La llegada de los alumnos no será con una antelación superior a los 10 minutos (si es anterior, el colegio no se hace responsable). No está permitido el acceso al interior del edificio en esos momentos; Acompañen/esperen a su hijo/a fuera hasta que hayan salido-entrado todos los niños.
- Los niños que lleguen tarde reiteradamente el tutor a parte de enviar el aviso de retraso por sms avisará al Jefe de Estudios que se pondrá en contacto con los padres. A partir de las 9'10 se considera retraso. El alumno no entrará hasta el cambio de hora para no interrumpir al profesorado.
- Los patios del colegio además de lugar de recreo, son espacios destinados a clases de Educación Física, por lo que rogamos a aquellos/as padres/madres que acudan a buscar a sus hijos no entren en el recinto escolar antes de que suene el timbre de salida o mientras se están desarrollando actividades lectivas en el patio.
- Dentro del horario de Educación Física hay una sesión lectiva que se realiza en el medio acuático. Esta actividad es evaluable y obligatoria. Los alumnos exentos de esta actividad deberán entregar al tutor un justificante del médico especialista el cual exponga el motivo de la no asistencia a dicha actividad.
- Los/as alumnos/as de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria traerán una bolsa de aseo (peine, desodorante, colonia opcional en bote plástico, toallitas y jabón). Además recomendamos otra camiseta de educación física para asearse y cambiarse después de dichas clases.
- Para resolver cuestiones relacionadas con Secretaría o Administración, les recordamos que deben utilizar el acceso principal.

#### ▪ **UNIFORME**

El uniforme es obligatorio (suéter granate, polo blanco, falda o pantalón, calcetines o leotardos granates y zapatos de colegial negros. Uniforme deportivo, chándal, camiseta, bañador, gorro y calzado deportivo, chanclas o patucos). Tanto suéter como polos, camisetas, chándal y equipación de baño llevarán el anagrama del centro. Los alumnos que tengan tres faltas por no traer la equipación deportiva, no realizarán la actividad. Seremos exigentes en su cumplimiento.

Los alumnos/as de Ed Primaria durante los meses de septiembre y junio tienen que venir al centro obligatoriamente de lunes a viernes con el uniforme deportivo completo.



## ▪ OLVIDOS

Los conserjes del Centro no están para subsanar los olvidos de padres/madres y alumnos; su función es otra.

El profesorado no puede ni debe coger mochilas, almuerzos, carteras, etc. y hacerlas llegar al alumnado. Los padres saben, en tiempo y forma, cada día las materias que tienen sus hijos/as y el material necesario para cada una de ellas.

## ▪ PAPELES

El Centro dispone de papeleras en clase, pasillos, patios, pista y demás dependencias. En algunos lugares se encontrarán papeleras de reciclaje.

Todos, familia y profesorado, debemos educar para que los alumnos tiren los papeles en los lugares establecidos para ello.

Si vemos que esta norma no se lleva a cabo, el Centro iniciará campañas temporales de recogida de papeles en sus instalaciones.

## ▪ DESAYUNOS

Deben ser sanos y saludables, prohibidos vidrios y chucherías, aconsejamos no abusar de la bollería para así educarles en una alimentación más sana. Un día a la semana se realizará "El Día de la Fruta" (de 1º a 4º de Ed. Primaria).

## ▪ ASPECTOS DE ENFERMEDAD Y MEDICACIÓN

Es conveniente que los alumnos que presentan las siguientes síntomas no asistan a clase para evitar posibles contagios. En caso de asistencia se avisará a los padres.

Normas para reducir en lo posible el riesgo de contagio:

- Fiebre (temperatura superior a 37'5 °C).
- En caso de que al niño le de fiebre en el centro deberán venir inmediatamente a recogerlo.
- Diarrea
- Estomatitis (Infecciones y úlceras en la boca).
- Erupciones en la piel (excepto que lleven el informe del pediatra con el diagnóstico e indicando que no son contagiosas).
- Conjuntivitis purulenta (legañas con pus amarillo) hasta su curación.
- Parasitosis intestinal (lombrices), hasta su curación.
- Piojos o liendres (hasta la desaparición total de los mismos mediante su tratamiento).
- Tosferina
- Varicela
- Sarampión
- Y demás enfermedades contagiosas.



**No se administrará ninguna medicación**, salvo en caso de enfermedad crónica (con receta médica) y que su administración coincida con su estancia en el centro y no pueda realizarse en otro horario para lo cual los padres/madres han de autorizar por escrito al profesor para administrarle la dosis a su hijo.

Una vez en el Centro, si un alumno/a se pone enfermo o tuviese un accidente se avisará a los padres para que vengan a recogerlo. Al comenzar el curso, se enviará una circular para pedir la autorización de salida al Centro de Salud en caso de gravedad.

Recordar que la **PREVENCIÓN** es la forma más eficaz de evitar las enfermedades infecto – contagiosas. Por ello esperamos su colaboración para ayudarnos a prevenir dichas enfermedades.

- **AGENDA**

La agenda del centro es obligatoria para todos los alumnos en toda la etapa de Primaria, es una forma de comunicarse entre padres y profesores, y también ayuda a organizarse al alumno.

- **BIBLIOTECA DE AULA.**

Es una actividad que los alumnos realizan a lo largo de todo el curso y consiste en la lectura de un libro que se intercambia periódicamente, este lo lee el alumno en casa realizando una ficha que posteriormente entrega al tutor/a. Durante el mes de octubre los profesores pedirán una cantidad para la compra de dicho libro.

- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN HORARIO DE TARDE (Talleres de lunes a jueves de 16.00 a 18.00 h.)**

Estos talleres son optativos y voluntarios, es un servicio que ofrece el centro en colaboración con la AMPA.

## **6. CONTROL DE FALTAS DE ASISTENCIA.**

- La asistencia a las clases es obligatoria para todos los alumnos/as matriculados en nuestro Centro.
- En caso de faltas de asistencia, los padres de los alumnos/as podrán aportar cuantos documentos acreditativos (ej.: visita médica) consideren oportunos a efectos de justificar esas faltas total o parcialmente.
- Cualquier falta será comunicada por sms a la familia.
- En cuanto se detecten reiteradas faltas de puntualidad en el alumnado, el Tutor/a informará a las familias y a jefatura de estudios.
- De acuerdo con el Art. 44 del Decreto 115/2005, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación, así como de la evaluación continua. La falta de asistencia afectarán a la decisión sobre la promoción a curso siguiente.

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Los maestros no solo impartimos conocimientos en los aspectos puramente académicos, sino que también incidimos en el proceso educativo global de nuestros alumnos como personas. Debido a esto en nuestro Centro damos mucha importancia a la realización de actividades complementarias que sirvan para tener un mayor conocimiento de la realidad, o complementen algún objetivo de los propuestos en el Proyecto Educativo de Centro. Por lo que pedimos vuestra colaboración para que los alumnos/as realicen estas actividades.

Se programan y coordinan actividades complementarias que van a realizar los especialistas, así como las programadas por los Niveles y por el Centro. También se participa en algunas actividades propuestas por entidades de la localidad, a nivel regional y nacional, siempre teniendo en cuenta que el número de dichas actividades sea el adecuado y se encuentren bien distribuidas en el tiempo.

Estas actividades se pueden realizar dentro o fuera del Centro. Para llevar a cabo una actividad fuera del centro, se siguen los siguientes pasos:

- a. Entrega al alumno de una autorización que refleje:
  - Lugar, fecha, precio, hora de salida y llegada, uniformidad del Centro según lo requiera la actividad.

- b. Los alumnos/as devolverán a los tutores la autorización firmada con la antelación fijada en la misma. Nunca se recogerá una autorización fuera de la fecha señalada.  
Una vez confirmada y abonada la actividad programada, no se devolverá el dinero (del autobús o entradas pagadas anticipadamente) si el alumno no asiste a dicha actividad, ya que el servicio ha sido contratado con antelación.
- c. Una vez que se vaya a realizar la actividad, los encargados de la misma serán las personas o entidades que la organizan, el Centro será el responsable en todo momento de la buena marcha de la actividad.

Durante el Curso Escolar puede haber alguna actividad donde se requiera la presencia de un adulto responsable del niño.

## 8. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación y decisión de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

En la actualidad está compuesto por los siguientes miembros.

A) Presidente: D. Miguel Muñoz Vidal

B) Representantes de la titularidad del centro:

Dña. Concepción Carrillo Cerdá

Dña. Juana Munuera Carrillo

● Dña. M<sup>a</sup> Teresa Hernández Marín

C) Representantes del profesorado:

Dña. Rosa del Cerro López

Dña. Encarnación Martínez-Barberan Mula-González

Dña. Trinidad Fernández García

Dña. Sonia de San Pedro Pacheco

D) Representantes de los padres y madres del alumnado:

Dña. Fuensanta Ruíz Sánchez.

Dña. Esperanza de los Milagros Hernández Ibáñez.

D. Marisol Caballero Espinosa

D. Inmaculada Sousa Camacho

F) Representante del personal no docente:

Dña. Noelia García Gómez

Las reuniones se celebrarán a lo largo del curso escolar, entre los meses de septiembre y junio. Además de los asuntos que pudieran tratarse por su trascendencia, a lo largo de esas reuniones se procederá a la aprobación de la Programación General Anual y cualquier actividad extraescolar no incluida en ella; se analizarán trimestralmente los resultados académicos, la marcha del curso y la situación económica; también se evaluará al final de curso el funcionamiento del Centro, con las consiguientes propuestas de mejora.

## 9. COMEDOR

### ▪ ALIMENTACIÓN DURANTE EL PERIODO ESCOLAR

La alimentación del niño/a en edad escolar se resume en la expresión “tienen que comer de todo”, porque esta recomendación interpreta las guías alimentarias actuales y porque sólo desde la diversificación de la dieta y la presencia de los diferentes tipos de alimentos se pueden obtener sin dificultad los nutrientes necesarios para un desarrollo normal.

La alimentación del niño en edad escolar se diseña sobre sus necesidades de crecimiento y actividad física que, son las dos características más destacables de esta edad.

La comida de mediodía es la comida principal del día. Los menús del comedor escolar cumplen las siguientes pautas:

- Los menús tienen que responder a las necesidades nutritivas del niño. En la práctica quiere decir que deben de aportar aproximadamente un 35% de los nutrientes y de la energía total diaria.
- La variación es una base muy importante de la dieta del niño.
- La comida del mediodía, debe incorporar un plato central de legumbres (2 ó 3 platos a la semana), patatas, arroz, pasta, verduras y un alimento tipo carne, pescado o huevos, finalizando con un postre preferentemente de fruta.
- Es recomendable un uso moderado de sal y de azúcar en las comidas y fomentar el uso de hierbas y especias para condimentar los platos.
- Se deben utilizar las técnicas culinarias variadas como cocidos, hervidos, al vapor, al horno, fritos, sin abusar de ninguno de ellos. Hay que poner un máximo de dos o tres.
- El postre puede ser una fruta fresca o algún lácteo ligero.
- La bebida idónea para acompañar la comida sigue siendo el agua.

▪ **HORARIO:**

Septiembre y junio de 13'00 a 15'00 horas.  
De Octubre a Mayo de 14'00 a 16'00 horas.

▪ **FUNCIONAMIENTO:**

- Los alumnos del centro que utilicen el servicio de comedor tendrán que traer un neceser con cepillo y pasta dental.
- Los alumnos de 1º y 2º de Primaria deberán llevar un biberón a la hora de comer.
- Los alumnos (de 1º a 6º) entrarán al comedor de forma ordenada y en silencio, sentándose en sus sitios correspondientes.
- Antes de entrar al comedor todos se lavarán las manos (1º en sus aulas y el resto de cursos en los aseos del patio).
- Todos comerán lo mismo, excepto los que necesiten dietas blandas y los menús especiales aconsejados (alergias o intolerancias). En ambos casos los padres deberán comunicarlo a sus tutores y a la coordinadora.
- Los alumnos de 1º a 4º de primaria serán recogidos y acompañados por un profesor al comedor.
- Los alumnos de 5º y 6º vendrán acompañados por uno o varios profesores al Centro de Primaria.
- Cuando terminen de comer, se lavan las manos y los dientes, salen al patio (hasta las 14 horas en junio y septiembre / 15 horas de octubre a mayo) y después entran a las aulas respectivas para realizar distintas actividades –estudio, lectura, juegos de mesa- hasta las 16 horas en las que se incorporarán a los distintos talleres ó serán recogidos por sus padres.
- Aquellos alumnos que realicen actividades extraescolares serán acompañados a sus clases respectivas.

▪ **PUERTAS DE ACCESO AL CENTRO EN HORARIO DE COMEDOR**

- Para recoger a los alumnos de comedor se utilizará únicamente la puerta del patio de la pista.
- La puerta se abrirá a las 14 horas durante los meses de septiembre y junio y permanecerá abierta hasta las 15 horas (pudiéndose recoger a los alumnos durante ese periodo horario).
- Durante los meses de octubre a mayo la puerta se abrirá de 15 a 15:15 horas para aquellos padres que quieran venir a recoger a sus hijos. A las 15:15 horas se cerrará hasta las 16 horas que finaliza el horario de comedor.
- Se ruega puntualidad a la hora de recoger a los alumnos. Los alumnos que permanezcan en el Centro transcurrido el citado

horario se considerará el retraso como franja horaria de matutinos y se cobrará como está estipulado.

▪ **CONTROL DE LOS ALUMNOS**

Los padres/madres de los alumnos con alergias alimentarias deberán comunicarlo a sus tutores/as y a la coordinadora de comedor.

- Siempre estarán bajo la supervisión de profesores o monitoras.
- Aquellos alumnos que realicen actividades extraescolares serán acompañados a sus clases respectivas.
- Los demás alumnos que no realicen ninguna actividad saldrán del centro a las 16´00 horas.

# EDUCACIÓN PRIMARIA



**ORIENTACIONES GENERALES  
(COMUNIDAD EDUCATIVA)  
CURSO ACADÉMICO 2015/2016**